

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7639** *CONFECCIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000047/2012, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Santa Lucía de Tobarra, S.L., en cuantía de 8.952,06 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019067-1